

## AVISO DE PRIVACIDAD

El presente Aviso de Privacidad establece los términos y condiciones en virtud de los cuales **PROSPERANDO** (Cooperativa De Ahorro y Crédito Ltda.) identificada con Nit 890.700.605-9 domiciliada Ibagué Tolima, Calle 14 2-70 Piso 2, línea gratuita 018000 975801, realizará el Tratamiento de sus datos Personales. Para tal efecto ha adoptado medidas de seguridad con el fin de velar por el tratamiento adecuado y confidencial de sus datos personales

### 1. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento de datos personales que realizará PROSPERANDO está enmarcado en aquellas personas naturales o jurídicas con las que se establece y mantiene una relación de tipo legal o contractual y será el siguiente:

La recolección, almacenamiento, uso, circulación de los datos capturados con el fin de atender adecuadamente en el desarrollo de su objeto social, la relación contractual que nos vincula con Usted y llevar a cabo las actividades previstas en la autorización que PROSPERANDO le solicita para:

- a) Contactar al Titular a través de medios electrónicos – SMS o chat para el envío de noticias relacionadas con campañas de fidelización o mejora de servicio.
- b) Contactar al Titular a través de correo electrónico para el envío de extractos, estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre las partes.
- c) Contactar al Titular a través de medios telefónicos para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual.
- d) Realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios.
- e) Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos).
- f) Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos por PROSPERANDO.
- g) Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la entidad en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado con el Titular de la información.
- h) Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente). ofrecidos por la Cooperativa y la Fundación Social Vidal Forero en la labor social.
- i) La realización de actividades de cobranza para todos los efectos relacionados con el cumplimiento de los derechos y deberes como deudores y codeudores
- j) Evaluar la calidad del servicio ofrecido
- k) Contactar como posible proveedor en los procesos de adquisición de bienes o servicios que adelante PROSPERANDO.
- l) Para el control y manejo del COVID-19 durante el término de la emergencia sanitaria en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos en PROSPERANDO y requeridos por el Ministerio de Salud Pública en Resolución 666 del 24/04/2020.

### 2. DERECHOS DEL TITULAR

Los Titulares de los datos personales que se encuentren en la base de datos de PROSPERANDO, tendrán los siguientes derechos<sup>1</sup> de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley

---

<sup>1</sup> Ejercicio del Derecho: este derecho hace referencia a que el ejercicio del mismo ha de realizarse por el interesado o por el representante legal del Titular de la información personal, que deberá actuar bajo poder. En todo momento el Titular de la información deberá acreditar su identidad mediante el medio que garantice una plena identificación.

1581/12 mediante comunicación recibida por cualquiera de los medios dispuestos por la cooperativa.

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o encargados del Tratamiento.
- Derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada para el Tratamiento de sus datos personales.
- Ser informado por el responsable o encargado del Tratamiento, previa solicitud respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Derecho a revocar su autorización para el Tratamiento de sus datos personales cuando en el Tratamiento de los mismos no se hayan respetado los principios establecidos en la Ley 1581 de 2012.
- Presentar a la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adiciones o complementen.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
- Los menores de edad podrán ejercer su derecho de habeas data a través de quien acredite la representación legal de los mismos.

### 3. MECANISMOS PARA CONSULTAS Y RECLAMOS

Para la atención de consultas y reclamos los Titulares y/o autorizados podrán hacerlo por medio escrito, telefónico mediante los medios dispuestos por PROSPERANDO:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PQRSF		
Email	<a href="mailto:servicioalasociado@prosperando.com.co">servicioalasociado@prosperando.com.co</a>	
Página Web	<a href="http://www.prosperando.co">www.prosperando.co</a>	
OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO		
Ibagué	Calle 14 2 - 70 Centro.	Línea 01 8000 975 801
	Carrera 5 38-18 Local 1 Edificio Camino Dorado	Línea 01 8000 975 801
	Parque Principal El Salado.	Línea 01 8000 975 801
Bogotá	Calle 53 18A - 20 Local105 Sector Galerías.	Línea 01 8000 975 801
Girardot	Carrera 10 16-62.	Línea 01 8000 975 801
Chaparral	Calle 9 7-16 Centro.	Línea 018000 975 801
Cartagena	Asesora Comercial	Línea 01 8000 975 801
S.S. de Mariquita	Carrera 3 6 - 40 Primer Piso	Línea 01 8000 975 801

### 4. MECANISMOS PARA CONOCER LA POLITICA DE TRATAMIENTO

El Titular puede acceder a nuestra Política de Tratamiento de Datos, la cual se encuentra publicada en los siguientes medios:

Página Web	<a href="http://www.prosperando.co">www.prosperando.co</a> / Empresa
CARTELERAS EN OFICINAS DE ATENCION AL PUBLICO	
Ibagué	Calle 14 2 - 70 Centro.
	Carrera 5 38-18 Local 1 Edificio Camino Dorado
	Parque Principal El Salado.

<b>Bogotá</b>	Calle 53 18A - 20 Local105 Sector Galerías.
<b>Girardot</b>	Carrera 10 16 - 62
<b>Chaparral</b>	Calle 9 7-16 Centro.
<b>S.S. de Mariquita</b>	Carrera 3 6 - 40 Primer Piso

PROSPERANDO se reserva el derecho de ajustar, modificar o cambiar el Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos; cuando se presenten cambios sustanciales informará de manera previa o en el momento de su implementación los cambios pertinentes por medio electrónico o físico a sus Titulares.